

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 895004 OT3WN-8DZL-FQC2 EB0C2D0F9082947419D9955E2594BF10B63A5604) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

ANEXO DE PERSONAL CONTRATADO (1)

RELACIÓN DE TRABAJADORAS/ES CONTRATADAS/OS QUE ACTUALMENTE PRESTAN LOS SERVICIOS, OBJETO DE CONTRATACIÓN, CON LA INFORMACIÓN SOBRE LAS CONDICIONES DE SUS CONTRATOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS COSTES LABORALES, A LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR EL REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE

DEBERÁN CUMPLIMENTARSE TODOS LOS DATOS SOLICITADOS EN AMBAS PÁGINAS DE ESTE ANEXO

Ref.: N/ Expte. Gestor: 105/2017/2319
Ref.: Expte. Contratación: L-5/2017

A.- Número total de trabajadores/as (*):

2

B.- Relación de trabajadores/as:

[illegible]

AVISO: Revisar notas y cumplimentar la información adicional en la página siguiente.

Código para validación: OT3WN-8DZZL-FQC2J

Fecha de emisión: 12 de diciembre de 2017 a las 10:55:36

Página 2 de 2

El documento ha sido firmado por :

1.- J. DPTO. PROGRAMAS E IGUALDAD de AYTO.CORUÑA Firmado 04/12/2017 14:30

FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 895004 OT3WN-8DZZL-FQC2J-EB0C2D0F9082947419D96552F594BF10B63A5604) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

C.- Identificación de convenio colectivo aplicable (*):

Denominación completa convenio:	CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E LOCAIS DA PROVINCIA DE A CORUÑA				
Boletín Oficial y fecha de publicación:	Boletín: 3 DE MARZO DE 2017		Número:	23 / 03 / 2017	
Período de Vigencia:	Fecha de inicio:	01 / 01 / 2016	Fecha de finalización:	31 / 12 / 2018	

D.- Identificación del contratista adjudicatario del contrato de referencia (Expte. de Contratación que se indica) y declarante: NIF/CIF, apellidos y nombre o denominación social:

NIF/CIF: B827732615	Apellidos y nombre o denominación social: SOIL RECOVERY, S.L.
---------------------	--

E.- Identificación del representante del contratista adjudicatario firmante: cargo, nombre y apellidos:

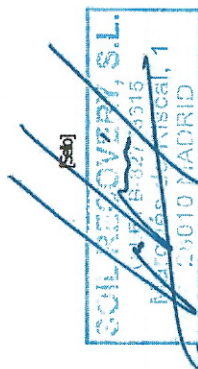
Cargo directivo y/o representativo:	APODERADO
D	Apellidos y nombre

F.- Lugar y fecha de emisión del anexo:

Lugar: MADRID	Fecha de emisión: 04 / 12 / 2017
---------------	----------------------------------

G.- Firma del representante y sello del contratista adjudicatario:

[Firma]



Ref.: IV Expte. Gestor: 105/2017/2319
Ref.: Expte. Contratación: L-5/2017

Notas e información adicional:

- (*) En el supuesto de la no existencia de trabajadores afectados por el proceso de subrogación y/o inexistencia de convenio colectivo aplicable, se indicará "Ninguno".
- (*) Se cumplimentarán tantas filas y anexos (página nº 1) como sean necesarios hasta completar la relación de todos los/as trabajadores/as afectados/as.
- (*) Identificación del trabajador/A: Apellidos y nombre en formato CAF
- El formato CAF se realizará según las instrucciones para la cumplimentación de la relación nominal de los trabajadores (Modelo TC-2) de la Tesorería General de la Seguridad Social. Se escribirán, en mayúsculas, las dos primeras letras significativas del primer apellido (sin tener en cuenta preposiciones, artículo, etc.), las dos primeras letras significativas del segundo apellido (si no hubiera se dejarán dos espacios en blanco) y la primera letra del nombre. Por ejemplo: Juan Español Español se consignará ESESJ.
- (*) Tipo de Contrato:
- Se consignará la clave del tipo de contrato formalizado, de acuerdo con la tabla de contratos vigentes, según las claves de tipos de contratos que figuran en las Instrucciones para la cumplimentación de la relación nominal de los trabajadores (Modelo TC-2) de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- (*) Indicar la situación laboral actual del trabajador/a: activo, excedente, licenciado y/o permisos. Indicar además las situaciones por reducción de jornada por cuidado de hijos/os u otras causas.
- (*) Cumplimentar únicamente cuando proceda, cuando la prestación del servicio se realicen en un centro y/o unidad municipal.
- (*) Jornada laboral semanal vinculada a la prestación de servicios, objeto del contrato de referencia (Expte. Contratación que se indica):
- Cálculo de la jornada en promedio semanal, si se trata de una jornada de distribución irregular añadir además el cómputo de esta jornada en cómputo anual.
- (*) Condiciones "AD Personal": Se indican aquellas condiciones laborales personales que puedan repercutir en la evaluación de los costes laborales del contrato administrativo objeto de licitación.